

**EL GRUPO FINANCIERO HSBC**, comunica al público en general la conformación de su Grupo financiero, el cual fue autorizado desde el 15 de abril del año 1999, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 23, del acta de la Sesión # 86-99. La Supervisión de este Grupo corresponde a la Superintendencia General de Entidades Financieras.

<b>CONFORMACION DEL GRUPO Detalle de las empresas que integran el Grupo</b>	<b>Capital Social Al 31-diciembre 2011</b>
Corporación HSBC (Costa Rica), S.A. (1)	<b>¢ 53.100.207.055</b>
Banco HSBC (Costa Rica), S.A.	<b>¢ 57.597.283.550</b>
HSBC Puesto de Bolsa (Costa Rica), S.A.	<b>¢ 1.394.600.000</b>
HSBC Sociedad Agencia de Seguros (Costa Rica), S.A.	<b>¢ 243.924.840</b>
HSBC Arrendamientos (Costa Rica), S.A. (2)	<b>¢1.000.000</b>

(1) Nombre de la sociedad controladora de Grupo. El capital social esta integrado por ¢40.403.457.055 por acciones comunes y ¢12.696.750.000 por acciones preferentes.

(2) Compañía sin actividades.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 13 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores, la autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre la bondad de la emisión ni la solvencia del emisor o Intermediario.